


Documentos proceso silla vacía

Presidencia Rescate Animal <presidencia@rescateanimal.org.ec>

Lun 28/10/2019 11:47

Para: n-ine-cris@hotmail.com <n-ine-cris@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (565 KB)

Oficio No. 018-PRESID-019 convocatoria asamblea 15 oct.pdf; Oficio No. 020-PRESID-2019 certificado representante Quito.pdf;

Estimado Cristian:

De acuerdo a lo conversado, adjunto los documentos solicitados.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales,

Yvonne Roca | Presidenta | **Rescate Animal Ecuador** presidencia@rescateanimal.org.ec | www.rescateanimal.org.ec

www.facebook.com/RescateAnimalEcuador | twitter: @RescateAnimalEC



Oficio No. 018-PRESID-2019

Guayaquil, 10 de octubre de 2019

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a la Directiva y demás miembros de la Fundación Rescate Animal Ecuador a la sesión que se llevará a cabo el día **martes 15 de octubre del 2019**, a las 17h00, en el domicilio ubicado en la dirección Urdesa Central, Callejón del Salado 110 y Todos Los Santos. El orden del día tendrá como único punto el siguiente:

Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza denominado *"Ordenanza Sustitutiva del libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No.001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece de la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito"*.

Agradecemos a todos los miembros su puntual asistencia.

Sin otro particular, atentamente,

Yvonne Alexandra Roca Vishart
Presidenta
Fundación Rescate Animal Ecuador

Carla Estefanía Pareja Franco
Secretaria
Fundación Rescate Animal Ecuador



Oficio No. 020-PRESID-2019

CERTIFICADO

La Fundación Rescate Animal Ecuador firmó su ingreso como miembro del Movimiento Animalista Nacional (MAN) el día 27 de agosto del 2018. Con la finalidad de cumplir sus funciones dentro del Movimiento y garantizar su participación en todos los eventos, se asignó como **representante de la Fundación Rescate Animal Ecuador para la ciudad de Quito** a Andrea Cristina Molina Páez, con cédula de ciudadanía 1721980280, tal como lo contemplan los Estatutos de la Fundación:

Capítulo I, Art. 3. Domicilio: La fundación tendrá su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, sin embargo podrá establecer sucursales, establecimientos y centros de capacitación en cualquier lugar de la República y aún en el exterior, de considerarlo necesario.

Capítulo II, Art. 7, literal f. Promover la expedición de leyes, reglamentos y ordenanzas encaminadas a la protección de animales y prevención de su maltrato.

Se firma el presente certificado a los 28 días del mes de octubre del 2019.

Yvonne Alexandra Roca Vishart
Presidenta
Fundación Rescate Animal Ecuador